

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 6'00 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas semestres.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem atrasado, 0'20 idem.

AÑO XXVII

Jueves 20 de Julio de 1922

Núm. 10.230

El Sr. Gil Casares en el Senado

TROZOS DE UN DISCURSO

Como nos anunció el telégrafo, el Senador por la Universidad nuestro querido amigo D. Miguel Gil Casares consumió un turno en contra del presupuesto de Instrucción Pública.

A este efecto el ilustre catedrático de nuestra Facultad de Medicina pronunció un elocuente y muy documentado discurso del cual sentimos de apremio de espacio no nos permitamos publicar más que unos párrafos que recogemos al azar del «Diario de Sesiones».

Helos aquí:

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Esto del analfabetismo, Sres. Senadores, es una cómoda plataforma para muchos que quieren sugestionar a las muchedumbres, diciéndoles que desde que haya, más escuelas y más maestros ha de terminarse el analfabetismo, y desgraciadamente no es así. ¿Qué es lo que pasa hoy? Que muchos, muchísimos maestros —yo no diré que sean la mayoría— no están al frente de sus escuelas; tan pronto como llegan a una escuela rural, por oposición, por traslación o como sea, desde ese mismo día en que allí llegan están pensando en el momento de abandonarla, y una vez a pretexto de que el edificio no reúne condiciones favorables, otras veces a pretexto de que hay sarampión u otras enfermedades (que no suelen existir), y en otros casos simulando una enfermedad propia, y contando con la protección de los caciques locales, los secretarios de los Ayuntamientos, los alcaldes, la leonía del inspector, etc., los maestros desertan de su obligación y los niños quedan sin ser atendidos. Yo conozco muchos, pero muchos maestros de mi región que no están al frente de sus escuelas, sin que haya valido para hacerles acudir a ellas ninguna clase de requerimientos, porque a veces encuentran apoyo donde nunca debieran encontrarlo. Esta es una causa; otra es —en mi país, por lo menos; yo hablo de lo que conozco por experiencia, que no me gusta hablar de memoria— que en las familias que tienen varios niños, desde los cinco años los emplean en el trabajo, los emplean para llevar el ganado al campo, para transportar leña, o en otros menesteres, lo cual les gusta a los padres más que el enviarlos a la escuela, en la cual están retenidos durante las mejores horas de la mañana y algunas de la tarde. Otra causa, por último, es que, por muchas que sean las escuelas en las poblaciones rurales, siempre resultará que no puede haber una para cada grupo de casas, y como aquellos están dispersos en el campo, muchas veces se hallan muy lejos de las escuelas, y no se puede obligar a esos niños a que recorran varios kilómetros de veredas y malos caminos, azotados por la lluvia en el invierno, o abrasados por el sol en el verano, en busca del alimento espiritual. Esto no puede ser. Entonces, ¿qué remedio queda para combatir esa plaga? Ha habido y hay quien los propone muy variados; todos tenemos el nuestro, y yo creo contar con uno que si se pone en práctica es posible que sea más eficaz que todos los hasta ahora propuestos, sin grave daño para el Erario público.

Consiste en recurrir al Clero rural para que enseñe a los niños, con los principios de nuestra religión, las primeras letras y los rudimentos de la instrucción que necesitan recibir en las escuelas. Es seguro que si esa obra se realiza rápidamente disminuirá el número de analfabetos; y además, ante la amenaza de que el Clero rural tome a su cuidado las escuelas abandonadas, también es seguro que los maestros se mirarán mucho antes de buscar fútiles pretextos para dejar sus puestos.

SORDOMUDOS Y CIEGOS

No es una insignificancia, Sres. Senadores, el número de esos desgraciados españoles; próximamente 10.880 ciegos. ¿Causas? Desgracias que a veces no pueden evitarse; en unos casos la consanguinidad de los padres; otras veces, enfermedades ver-

gonzosas de que no es el momento de hablar; otras, la viruela; a veces, accidentes desgraciados y fortuitos, etc. El hecho es que esa desdicha existe; qué es de treinta y tantos mil el número de éstos que hoy se llaman anormales, porque antes el calificativo de anormal solía aplicarse, y aun se aplica, a aquellos que tenían algo psíquico que no entraba en los moldes ordinarios. Generalmente se aplica ese calificativo al perturbado psíquicamente; por ejemplo al nacido idiota, a aquel que tiene un grado manifiesto de imbecilidad y aun a esos mediocres atrasados, a esos que los alemanes designan con una palabra: «minderwertigen», que es de difícil traducción y que viene a significar las personas que valen menos que el resto de los mortales. Esos son los anormales en general; pero los otros a que ahora aludo son anormales de los sentidos anormales, sensoriales, del sentido de la visión y del sentido de la audición, y esa anomalía influye de un modo enorme en el desarrollo psíquico.

Pero ¿no hay un Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos en Madrid? Si lo hay. Nada tengo que decir de ese Colegio. Hasta confesaré, no sin cierto rubor, al Senado, que no lo conozco en su organización; pero por referencias que de él tengo sé que está bien instalado y que su profesorado cumple dignamente con sus deberes; pero si no he entrado en el edificio, he llegado al zaguán y allí he visto colgado un cartel que está constantemente para vergüenza de todos, en el cual figura una lista de más de 300 ciegos y sordomudos que esperan turno y que no lo alcanzarán la mayoría, porque supongo que el ingreso será por antigüedad, que no podrá intervenir el favor, y como no hay hueco y va pasando el tiempo, llega el momento de la edad de doce años, en que ya no es hora de que entren en el Asilo para educarse, y esos desgraciados no recibidos son los que hemos de encontrar en las calles con un lazarillo o arriados al quicio de las puertas, o los que han de verse tan desorientados en la vida como ese pobre sordo al cual hice referencia. ¿Y qué remedio queda para esto? Un ilustre patriota gallego, al cual nunca los gallegos de esta y de venideras generaciones tendremos bastante que agradecer, D. Eugenio Montero Ríos, que fue largos años dignísimo Presidente de esta Cámara, comprendiendo esa falta grave del Estado español, quiso atenderla, y en lo que pudo la atendió erigiendo un magnífico edificio para sordomudos y ciegos, que está a punto de ser terminado, en la ciudad de Santiago, un edificio gigantesco, mucho mayor, sin duda alguna, que el que Madrid posee.

En ese edificio podrán tener cabida, el día de mañana, un gran número de estos desgraciados, de estos anormales sensoriales, pertenecientes al Noroeste de España; pero mientras tanto, esos desgraciados de mi región no tienen otro refugio que un misérrimo Asilo que hay en Santiago, que es baldón de la Administración pública. Tanto es así, que el año anterior, siendo Ministro de Instrucción pública el que hoy ocupa dignamente esa titular, el Sr. Montejó, tuvo que pedir un socorro para aquellos enfermos, para aquellos pobres muchachos que no tenían qué comer, porque ese Instituto, dirigido por cultísimos y celosos maestros, se sostiene con la subvención de las cuatro provincias gallegas, que dan poca cantidad; y con los socorros que puede dar el Municipio de Santiago, que son muy pocos porque es un Municipio pobre, y además, tiene diez internos que pagan una insignificante. Con esos pocos dineros han de ser educados, vestidos, calzados y alimentados esos ciegos y sordos, que permanecen allí hasta que tienen la educación completa. Pues bien, Sr. Ministro y Sres. Senadores, en estas desdichadas condiciones no veríamos a esos desgraciados si se hubiera cumplido la ley de otro español ilustre, D. Claudio Moyano, que hace ya muchos años que ordenó que

en las capitales de distrito universitario existiese un Colegio de sordomudos y ciegos. Sólo tres ciudades españolas obedecieron el mandato ministerial; ellas fueron Salamanca, Santiago y Burgos. El Instituto de Burgos tuvo necesidad de ser clausurado, por falta de socorros, el año 1906; el Instituto de Salamanca, que hoy atraviesa una vida misérrima (no sé si será tan extremada como la del Instituto de sordomudos de Santiago) es provincial, y del Instituto de sordomudos de Santiago ya he dicho lo que tenía que decir, añadiendo tan sólo que ese Instituto se debe a la energía y al interés que tenía por la enseñanza otro ilustre gallego que fué rector muchos años de aquella Universidad, y que se llamó D. Juan José Vifias, y cito aquí su nombre en homenaje de respeto y admiración a esa persona, que tanto hizo por la cultura de mi región.

Por esto, Sres. Senadores, me he creído en el caso de presentar una enmienda a la digna Comisión de presupuestos, para que con esas partidas destinadas a combatir el analfabetismo se ayude al Instituto de Salamanca y al de Santiago se le subvencione, a la vez que el Estado se hace cargo de esos Centros, y, además, que en las Escuelas graduadas de las capitales de los distritos universitarios existan, con cargo al presupuesto actual de las plazas de maestros, maestros especializados en la enseñanza de ciegos y sordomudos.

EL ACOSO AL PRESUPUESTO

En estos tiempos de Presupuestos estamos observando el espectáculo lamentable, el espectáculo verdaderamente desmoralizador de que son fante las personas que acosan a los Sres. Ministros, a la Comisión de presupuestos y a los Sres. Senadores y Diputados, para que se aumenten los sueldos. Unos piden 1.000 pesetas de gratificación; otros, 500; otros, que los hagan catedráticos, si no lo son; que se les dé determinadas ventajas; que lleguen a este ó al otro sueldo. Esto es una cosa realmente muy desagradable y dolorosa. Pero ¿es que tienen razón para quejarse? Yo creo sinceramente que sí. Y hablando de los catedráticos de Institutos y de los catedráticos de Universidades, la prueba de que tienen derecho para esas quejas, es ésta: los catedráticos de Universidad, a igualdad de tiempo en el escalafón, tienen 1.000 pesetas menos que los de Artes e Industrias, que los de Escuelas Normales y que los inspectores de Primera enseñanza, y los catedráticos de Instituto tienen 1.000 pesetas menos; y, además, Sres. Senadores, hay muchos catedráticos de Universidad y de Instituto que no pueden vivir con el sueldo, que se mueren de hambre, por muy buena, por muy estricta que sea la administración de sus casas, porque todo el mundo sabe como encareció la vida, y aunque los sueldos han ascendido, no ha sido en la misma proporción; de suerte, que este problema de los sueldos, del que se quejan, que es motivo de batalla para los dignos catedráticos de Instituto, es el mismo problema que tiene el personal subalterno, del cual he hablado aquí en otras ocasiones y no vuelvo a hablar ahora de él, porque hay un artículo adicional en la ley de Presupuestos (el 32 ó 33, si mal no recuerdo) por el que se autoriza al Sr. Ministro de Hacienda para que pueda atender a esta necesidad del personal subalterno de todos los establecimientos españoles.

Yo ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública que atienda a esta necesidad, y que esa Comisión de Diputados y Senadores que el Congreso propone que se nombre con cierto carácter definitivo, para revisar las plantillas de todos los empleados del Estado, al realizar su cometido, procure que se fijen los sueldos con las categorías correspondientes, pero después que se cierre herméticamente la puerta del favor y que no se consienta esto que es realmente bochornoso y enormemente desagradable, este mendigar el aumento de sueldos; por el contrario, lo que hay que desear es que las circunstancias del país mejoren que bajen las subvenciones, y que podamos pedir, como ya se pide en algunos países extranjeros, no que nos aumenten los sueldos, sino que los disminuyan.

DIFERENCIA DE TRATO

Refiérese el orador a una partida consignada en el presupuesto para gastos de residencia al profesorado de las Normales de Barcelona y dice: Porque, por ejemplo, aquí, al lado o intercalado con ese aumento o residencia a las maestras normalistas de Barcelona, hay una desgraciada auxiliar de Dibujo de la escuela de

Lugo que queda excluida del escalafón, se suprime la plaza, y hay otra plaza de inspectora repetidora de la Escuela de Lugo, que también ha sido degollada. ¡Pobre Escuela de Lugo! (El Sr. Neira pide la palabra). Mis paisanos, cuando hablan en el dialecto o lengua de la región le llaman a Lugo «Lujo», porque confunden la g con la j, y aquí resulta ahora que, por lo visto, para la Comisión de presupuestos de esta Cámara, esa auxiliar y esa repetidora no eran maestras de Lugo sino maestras de «Lujo».

Pues bien, yo digo que me parece muy acertado que se haya dado esa gratificación por residencia al profesorado de Barcelona; lo que me parece muy mal, pero muy mal, es que no se haya ampliado. Ahí está la Escuela de Sevilla, dignísimamente representada aquí por el ilustre catedrático y Senador, señor Pagés, esa ciudad es tan cara, por lo menos, como Barcelona; ahí está la Escuela de Zaragoza, también dignísimamente representada en esta Cámara por su Rector y catedrático, mi querido amigo D. Ricardo Royo Villanova, que tiene iguales derechos. (El señor Royo Villanova, D. Ricardo: Pido la palabra); ahí está la Escuela de Valencia, etc. Además hay que saber si se deben dar las residencias con preferencia a los catedráticos que viven en las grandes poblaciones, o se les debe dar a aquellos que tienen la desgracia para ellos, de ir a poblaciones pequeñas, donde no han de encontrar otros elementos de vida.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Así las cosas, un ilustre personaje del partido maurista, el Sr. Silió, guiso, de buena fe, buscar un remedio, remedio que muchos, y yo el primero, hemos demandado aquí más de una vez, ya al Sr. Montejó, ya al Sr. Aparicio, etc. Hemos pedido la autonomía, y yo también la he pedido. Pero yo no podía esperar que la autonomía que hubiese de venir, fuese una autonomía de la magnitud de la que nos han dado, sino que lo que yo quería, en bien de la Universidad, era una autonomía progresiva, una autonomía gradual, una emancipación lenta, a medida que las Universidades la fueran mereciendo, y no esta inyección inopinada y perturbadora, que se ha dado a las Universidades. Porque yo, que hablo por mi cuenta y con mi responsabilidad creo que el estado de las Universidades españolas es tan lamentable, que corren serio peligro de muerte, si no se pone coto a lo que aquí va a pasar, que van a ser cosas graves.

Y es que el Sr. Silió, que tiene todos mis respetos y que además tiene todas las simpatías del Profesorado español, que reconoce la bondad de sus intenciones (aunque yo creo que reconoce también que ha equivocado los procedimientos) hizo con las Universidades españolas lo que los experimentadores hacen con los animales: buscó un remedio, en cierto modo empírico; dió a las Universidades una enérgica inyección, y les dijo: «Si bajo los efectos combinados de la inyección y de la enfermedad se movilizan las energías dormidas que aun existen en esos organismos; es probable que ante ese revulsivo la medicina venza a la enfermedad y la Universidad cure y saiga lozana del peligro de decaimiento en que hoy se halla; pero si hay una Universidad que no resista al remedio, ¡ah!, entonces perecerá».

Y esta opinión del digno señor Silió. (El Sr. Silió pronuncia palabras que no se perciben); es una traducción libre que yo hago; en buenos términos es lo mismo que dice S. S.; y para que S. S. vea que no voy tan descaminado en estas suspicacias (los gallegos somos muy desconfiados), declaro que me he quedado realmente sorprendido cuando hace pocas semanas pude leer en los periódicos de gran circulación que Su Majestad el Rey dijo a la representación de los académicos portugueses que lo visitaron que es posible que con el remedio autonómico algunas Universidades resurjan gloriosas, aunque también es probable que algunas perezcan. Y como yo, haciendo el balance, pude ver que hay unas cuantas Universidades, como lo diré, poco atendidas por el Estado —no quiero emplear otra palabra— y que entre ellas figura aquella que yo innéramente represento, pensé que ese peligro podría correrlo también la Universidad de Santiago, y como yo creo que la Universidad es nuestra «alma mater» y que no pueden hacerse tratamientos empíricos que hoy son peligrosos y que yo estimo temerarios, aplicados en algo que tanto queremos, no

quiero que se aplique a lo que es foco luminoso de la raza gallega, país que tiene tres millones de habitantes que comprende cuatro provincias, que ostenta en las naciones de América una gran representación, que sostiene allí enhiesta la enseña de la Patria, yo dije, no; no soy autonomista en esta forma; querré la autonomía cuando venga al Senado y al Congreso un proyecto sobre el cual ahora gravita una losa de plomo. Porque ¿cómo es que no se ha dictaminado ese proyecto a que me refiero? ¿Por qué se quiere dar carácter legal a la autonomía de un modo indirecto? No; eso no puede ser; hemos de estudiar el problema cara a cara; hemos de ver el pro y el contra, y en esas circunstancias será el primer autonomista, porque soy universitario y regional; pero si no ocurre nada de esto, no seré autonomista.

VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

La presidió el alcalde Sr. Goyanes. Se aprobaron varias cuentas de ingresos por servicios fúnebres y de gastos por cabañerías y alumbrado.

Leida la autorización del Gobernador aprobando el arbitrio sobre bajadas de agua, huecos y tonelaje el Sr. Puertas expuso su duda de que puedan cobrarse por parecerle que se precisa la autorización de las Cortes para hacerlo efectivo.

Se promueve un largo debate sobre el asunto y se acuerda que informen a la corporación los sindicatos antes de decidir.

Después de una estensa discusión se acuerda admitir al Sr. Fuentes la renuncia de presidente de las comisiones de Hacienda y gobierno interior.

También se le concedió una licencia por mas de ocho días.

Se conceden las licencias de obras solicitadas por D. Francisco García Villar, don José Piñero Blanco, D. Manuel Alvíte Lens, D. Ana González Vicente, D. Tomás Mongán Millán y D.ª Manuela Muñiz Carreira vinda de Labarta; quedando sobre la mesa la de don Ramón Fernández.

Se dió cuenta de la circular de la Junta Provincial de subsistencias regulando la compra de ganado y su circulación, y después de dos ruegos del Sr. Villar acerca de los contratos de la música y una casa en ruinas de la calle de las Huertas se levantó la sesión.

Trozos escogidos

Por más que me haya agraviado el rey con sus disfrazes, los nobles han de cumplir siempre sus obligaciones; que son ofensas de reyes, de los vasallos crisoles.

LUIS VELEZ DE GUEVARA.

Sesiones de Cortes

LAS DE AYER

Congreso

A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión el Sr. Bugallal.

En el banco azul están los Sres. Sánchez Guerra y Ordóñez.

El Sr. Anguita se ocupa de las anomalías que se advierten en la aplicación del crédito para combatir la langosta en Jaén.

El Sr. Moreno Agrela pide que se restablezcan los trenes que suprimió la Compañía andaluza.

El Sr. Nacher se adhiere a este ruego.

El Sr. Lerroix pide que se aplique la ley que concede determinados beneficios a los agentes de policía que murieron en el atentado al presidente de la asociación patronal de Barcelona Sr. Graupera y en otro crimen análogo perpetrado en Valencia.

Pregunta cuándo se jilibrará al presidente del Tribunal Supremo que cumplió ya la edad reglamentaria.

El Sr. Sánchez Guerra ofrece abrir un expediente para premiar a agentes a que se refiere el Sr. Lerroix.

El Sr. Ordóñez dice que la jubilación del presidente del Tribunal Supremo es potestativa del Gobierno.

El Sr. Lerroix replica que esa interpretación se daba cuando la presidencia de dicho alto Tribunal recaía en hombres políticos, pero no ahora en que el cargo se provee en magistrados de la carrera judicial.

Reingreso de los alumnos de Guerra

El Sr. Romeo pregunta que solución tendrá el asunto de los alumnos de la Escuela de Guerra.

El Sr. Sánchez Guerra le contesta diciéndole que esta mañana se firmó el real orden concediéndoles el reingreso en el Ejército. Añade que se les destinó a Madrid y que irán cubriendo las vacantes que se produzcan.

Otros asuntos

El Saborit se ocupa de la amenaza de la subida del fluido eléctrico en Madrid.

Protesta por esto y contra los propósitos del Consejo ferroviario de elevar las tarifas.

Preguntas si se ha instruido expediente

Teatro Principal

Empresa Fraga

Temporada popular de verano

FUNCIONES PARA EL JUEVES 20 JULIO DE 1922

A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

Estreno de los episodios 11 y 12 últimos de la interesantísima serie

BARRABAS

BUTACA, 0'40. ENTRADA GENERAL, 0'20

Mañana viernes por la tarde no hay función cinematográfica por celebrarse un concierto por el coro AGARIMUS E CANTIGAS

A las diez y media, estreno del interesante

Viaje de S. M. el Rey a las Haldas

Sábado debut de la genial canzonetista Hispano Argentina

Rosarito Pacheco

única en su género

Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el lunes día 24 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santiago, y en el Hotel Suizo únicamente el lunes día 24 del actual.

NOTAS: En La Coruña el día 23 en el hotel Ferrocarrilana; en Villagarcía el día 25 en el hotel Moderno; en Pontevedra el día 26 en el hotel Méndez Núñez; en Vigo el día 27 en el hotel Universal; donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

Peligra vuestra salud.—Ojo en no ser engañados

SE IMPONE LA VERDAD.—Advertencia: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre, esta reputada casa nada tiene que ver con otros anuncios de nombres parecidos e iguales al de esta acreditada casa y que pueden fácilmente confundirse: todo el que quiera velar por su salud debe tener un grandísimo cuidado en no equivocarse cerciorándose y asegurándose primero siempre, de que realmente tratad con el reputado especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, el único verdadero, debiendo, por tanto, buscar y preguntar siempre en los hoteles por el especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado, que es la garantía absoluta de todos los herniados.

para depurar las responsabilidades de la catástrofe del tranvía eléctrico de Oviedo.

Solicita que en Asturias se fomenten las obras públicas para mitigar la crisis obrera.

Pide la readmisión de los ferroviarios despedidos de la línea de Salamanca y relaciona las recientes catástrofes con el nombramiento de personal inepto para sustituir a los despedidos.

El Sr. Argüelles ofrece interesarse en este sentido y dice que procurará el desarrollo de las obras públicas en Asturias.

Confirma que el Consejo ferroviario propuso la elevación de las tarifas y dice que llevará el asunto a Consejo de ministros.

Añade que se propone conceder representación en el Consejo ferroviario a los obreros, afirmando que los consumidores están suficientemente representados.

El Sr. Calderón ofrece interesarse en el asunto del fluido eléctrico de Madrid.

El expediente Picasso

El Presidente de la Cámara dice que llegó a la Mesa el expediente de responsabilidades por el desastre de Marruecos, instruido por el general Picasso.

Propone que se nombre una Comisión de 21 diputados para que lo examine.

El Sr. Sarradell requiere que se diga cuál es el criterio del Gobierno sobre este expediente.

Aboga porque se deje a la disposición de todos los diputados.

El Sr. Nongues pide que se envíe a la Cámara el expediente completo, pues sólo se envió un apuntamiento.

El Sr. Sánchez Guerra dice que no puede haber ponencia del Gobierno por estar sometido el asunto al estudio del Supremo de Guerra.

La tramitación que se seguirá será que la Comisión que se elija formule la ponencia.

Sobre esta ponencia se pronunciará libremente el Poder ejecutivo.

El Sr. Sarradell sostiene que el nombramiento de la Comisión que se propone hace cómplice a las minorías de la impunidad de las responsabilidades.

El Presidente dice que la Comisión podrá obrar con completa libertad y que las Cortes pueden continuar abiertas hasta que aquella dictamine.

El Sr. Sánchez Guerra insiste en que el Gobierno no puede dar opinión, pues se la convierte el asunto en cuestión política.

El Gobierno—añade—podía haber usado de la mayoría para presentar el dictamen del expediente, pero no lo hizo, demostrando así que defiende la prerrogativa del Parlamento.

El S. Nongues felicita al Gobierno por esta actitud.

El Sr. Prieto dice que el acto de enviar el expediente a la Cámara es una muestra de respeto y consideración al Parlamento.

Hace constar que los socialistas solo irán a la Comisión con absoluta libertad.

El Sr. Villanueva aplaude la teoría del Gobierno.

El Sr. Sarradell trata de justificar su actitud.

El Sr. Bastos dice que los regionalistas irán a la Comisión sin perjuicio alguno y expondrán ante el país todas las responsabilidades que se deriven del expediente.

Se aprueba la propuesta del presidente sobre el nombramiento de la Comisión parlamentaria.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ordenación ferroviaria.

El Sr. Nongues defiende un voto particular.

Descansa algunos minutos.

El voto queda rechazado. Se refería a la constitución del Consejo ferroviario.

Le contesta el Sr. Iradier.

El Sr. Barcia consume un turno contra la totalidad.

Censura el proyecto, considerándolo ruinoso para la economía nacional.

Dice que no satisface a nadie.

Cree que la reversión de las líneas al Estado sería la ruina total por la forma en que éste administra.

El problema es tan complejo—añade—que no puede discutirse de prisa, con el apremio que quiere el Gobierno.

El Sr. Argüelles le contesta.

Declara que el Gobierno no tiene un criterio cerrado y que admitirá las indicaciones que puedan beneficiar el proyecto.

Se suspende el debate.

Apruébanse varios dictámenes y se votan definitivamente varios proyectos.

Procédese luego al sorteo de secciones y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Senado

Comienza la sesión a las tres y cincuenta minutos.

Preside el Sr. Sánchez de Toca y ocupa el banco azul el ministro de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

Reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Gil Casar s defiende una enmienda al artículo sexto que se ocupa del analfabetismo en España.

Afirma que son insuficientes 30.000 maestros.

Aboga porque los curas de las aldeas donde no haya maestro represente la enseñanza, así como en los cuarteles los capellanes, concediéndoseles por este servicio una gratificación.

Intervienen el arzobispo de Tarragona y los Sres. Royo Villanova y Posada.

Este protesta contra que se haga obligatoria la enseñanza de Religión en los Institutos.

El Sr. Gil Casares retira la enmienda.

Se rechaza otra y se aprueba el capítulo séptimo.

El Sr. Gil Casares combate la totalidad del capítulo séptimo.

Se aprueba este capítulo y el siguiente, después de rechazarse varios votos y de intervenir los mismos senadores que lo hicieron anteriormente.

Seguidamente se levanta la sesión.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de trabajos de imprenta.

SANTIAGO

El inspector provincial de Sanidad don Rafael Fernández, reclama de todos los médicos en ejercicio en esta provincia que le remitan noticia de todos los casos de tracoma de que tengan conocimiento y en los cuales hayan intervenido, especificando el nombre del Ayuntamiento o entidad de población y las demás circunstancias necesarias para apreciar el carácter de la enfermedad citada.

Este servicio lo interesa la superioridad para formar la estadística de la extensión del tracoma en España.

El Catecismo de S. Martín realizará una excursión al santuario de N. Sra. de la Encarnación el sábado 22 del corriente.

En un tren especial saldrán de Cornes, a las 7 y 30 de la mañana, los niños y niñas al cuidado de sus catequistas. Después de la Misa y de comulgar en el santuario, tomarán el desayuno en el campo contiguo, y a las 11 y 30 regresarán.

Nuestro querido amigo el brillante cronista Sr. Ortiz Novo está editando un libro con el sugestivo título «Quiso robar una estrella»...

Será, a no dudarlo, un bello libro, lujoso y moderno, digno del atildado cronista.

El genial dibujante Camilo Díaz está preparando unos liricos «motivos», que habrán de llamar la atención y avalorarán la nueva obra.

Esperamos con interés el libro del conocido literato.

Para enterarnos de asuntos que les interesan deben presentarse en la Comandancia Militar de esta plaza.

Saturrino Aranjó Bravo; Isidro Sande Mejiño; Luis Asorey Vila; Luis Iglesias; José Purrifios Pena; Benito Delgado García; Andrés González Villar; Angel Cabado Bayo.

AVISO

BANCO DE LA CORUÑA
BANCO DE VIGO
BANCO HISPANO AMERICANO
BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA,

participan a su distinguida clientela y al público en general, que a partir del 22 del corriente sus respectivas oficinas se cerrarán todos los sábados a la una y media de la tarde.

Santiago, 20 de Julio de 1922.

La matanza de reses habida en el macello fué de 26 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.506 kilos de carne.

Por no haber encontrado a los destinatarios, están detenidos en la estación de Telégrafos los siguientes despachos:

Matilde Alvarez, Gelmírez; Ventura Alonso Millas, P. Nébreda, Fonda Argentina; Rogelio López, Puente Pedriña, 29, Cons-

tantino Camba; Juana García Blanco; Antonio Villar, Plaza Infante, 3; José Sempere, Palace Hotel; Sargento G. C. Horcajo; Alfonso Murtra, Villasar de Mar.

Fiestas del Apóstol

Se variaron las horas de los paseos. En lugar de celebrarse de nueve a once de la noche, ahora empieza a las diez y terminan a media noche.

El de hoy será amenizado por la banda de música municipal que ejecutará el programa siguiente:

«En Avant, (p. d.) Fuchner; «Celebre tarantela», transcripción de R. F. Carreira, Gottschalk; Fantasia de la zarzuela «La Reina mora», Serrano; Poupuri de cuplés, Borrás; «Gloria Nacional» (p. d.), Gómez,

En la novena al Apóstol predicará mañana, viernes, nuevamente el R. P. Alfonso A. Vega, dominico, sobre el «Incomparable honor dispensado al Apóstol, por la Santísima Virgen, al encargarle la erección en Zaragoza del primer templo consagrado en el mundo a su veneración y culto.»

Al fin de solucionar los obstáculos que con motivo de las restricciones impuestas por el gobierno portugués se ofrecen para atravesar la frontera a los coros portugueses salió para Valenza do Miño el vicepresidente de la Liga de Amigos D. Rafael de la Torre Mirón,

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pasado mañana es día de fiesta oficial, conmemorativa del cumpleaños de Su Majestad la Reina doña María Cristina, madre de nuestro augusto Monarca.

Con tal motivo vestirán de gala las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón en los edificios públicos.

El día 24, día de Santa Cristina, vestirán de gala las tropas con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Reina madre, y no se trabajará en las dependencias oficiales.

Mañana, viernes, empezará en Salomé un tríduo a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Diariamente Misa cantada a las diez, con exposición de S. D. M. y reserva.

Los cultos de la tarde, a las ocho y media, también con el Santísimo de manifiesto.

«Existe gran inquietud entre los elementos de la escala de reserva del arma de infantería porque advierten señales de que no sean atendidas las peticiones que tienen formuladas.

Asegúrase que la comisión informativa del arma propuso que ingresen en bloque

dentro de la escala activa todos los oficiales que constituyen la reserva.»

Entre las muchas felicitaciones telegráficas que de esta ciudad se han dirigido al ilustre Senador D. Miguel Gil Casares por sus gestiones en favor de Santiago, figura una muy expresiva de la Cámara de Comercio.

DE SOCIEDAD

Para su finca de Villajuan y con su distinguida familia salió ayer el Diputado a Cortes por Sanador D. Juan Moreno Tilve

Para Ferrol y a causa de la grave enfermedad que aqueja a su padre el capitán de infantería D. Alfredo Diaz.

Regresó de Madrid y de sus posesiones de Orense el diputado provincial D. Abelardo Nieto.

Uno de estos días emprenderá viaje a Burdeos, Suiza y Alemania el médico oculista Dr. Varela Santos y el catedrático de la Facultad de Medicina D. Francisco Romero Molezún.

Han llegado: De Madrid, D. José G. Noblejas Durán y familia.

De Vigo, D. José Gayo y señora. De Betanzos, D. Esteban García Mourino. De Rodeiro, el médico municipal D. Javier Eiré.

De Coruña, D. Luis Montiel, D. Andrés Muñoz, D. Antonio Zarzuela y D. José Felu y señora.

Han salido:

Para Padrón, D. Manuel García.

Para Mugardos, D. Francisco Babio y señora.

Para Curtis, D. Joaquín Fормoso e hijas.

Para Coruña, D. Juan Lluch y D. Francisco Paichas.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha tomado posesión de la Comisaría Regia de la Escuela de Veterinaria el catedrático de la Facultad de Medicina D. Antonio Novo Campelo.

Se la dió el Rector de la Universidad.

Espectáculos

Funciones para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las siete y media y diez y media, terminación de «Barabbás».

ROYALTY.—A las siete y media, y diez y media, 3.ª jornada de «Las arañas negras».

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—San Elias, Santa Librada, Santa Margarita y Santa Severa, mártir.

Santos del día de mañana.—Santa Praxedes, virgen, fiesta en la Coruña, San Feliciano y Santa Julia.

FOLLETON DE EL ECO DE SANTIAGO (58)

El nuevo Arancel de Aduanas

Número 1.086, litúrgicos en latín, p. n., ídem, 400; 200.
Número 1.087, manufacturas de papel no expresadas, p. n., ídem, 700; 350,

Grupo sexto.—Cartones y sus aplicaciones (74).

Cartones:

Número 1.088, sin labrar ni recubrir, en hojas de tamaño igual o superior a 70 por 100 centímetros, p. n., 100 kilogramos, 165; 83.

Número 1.089, en tamaños menores, p. n., ídem, 105; 35.

Número 1.090, estampados a un solo golpe de prensa, p. n., ídem, 210; 70.

(74) Se considerará como cartón el producto obtenido durante el curso de la fabricación superponiendo hojas de papel en estado húmedo sin más adherencia que la de la presión. Su peso mínimo, por metro cuadrado, será de 350 gramos. El menor de este peso adeudará como cartulina.

Cartones:

Idem recubiertos por una o dos caras de hojas de papel: Número 1.091, en tamaño igual o superior a 70 por 100 centímetros, p. n., 100 kilogramos, 100; 50.

Número 1.092, en tamaño inferior, p. n., ídem, 120; 60.

Número 1.093, propios para cubiertas y tejados, impregnados o recubiertos de asfalto, alquitrán o materias semejantes, p. n., ídem, 66; 22.

Número 1.094, reforzados, endurecidos, impermeabilizados por impregnación o por capas de productos resinosos, colas o barnices, p. n., ídem, 120; 40.

Número 1.095, lustrados o brufidos (cartón de pañeros), p. n., ídem, 100; 65.

Número 1.096, estucados con materia mineral o recubiertos de hojas metálicas o de madera, p. n., ídem, 125; 50.

Núm. 1.097, recortados o hendidos, preparados para plegarse en forma de cajas, con grapas o sin ellas, p. n., ídem, 125; 50.

Cajas de cartón (75):

Número 1.098, forradas de papel ordinario o fino o sin forrar, y sin filete dorado, p. n., ídem, 195; 65.

Número 1.099, forradas con filete dorado, recubiertas de papel, impresas y con dibujos y adornos de cualquier clase, p. n., ídem, 300; 100.

Número 1.100, forradas o con parte de tejidos de todas clases, p. n., ídem, 600; 200.

Número 1.101, manufacturas de cartón y de cartón piedra, no expresadas, p. n., ídem, 600; 200.

(75) Las cajas de cartón forradas de papel que vengán sirviendo de empaque de pañuelos, pecheras, botones, piezas de tejidos y otros artículos análogos, son libres de derechos, con arreglo a la disposición quinta.

CLASE OCTAVA

ALGODÓN Y SUS MANUFACTURAS

Grupo primero.—Primeras materias.

Algodón en rama:

Número 1.102, sin tefir, con o sin pepita y los desperdicios de algodón, p. b., 100 kilogramos, 2,50; 1,30.

Número 1.103, tejido, esterilizado, hidrófilo, fenicado y otros semejantes, en rama o prensados, y la huata en iguales condiciones (76), p. n., kilogramo, 2; 0,40.

Grupo segundo.—Hilados.

Algodón hilado a un solo cabo, en erudo, para tejer: Número c 1.104, hasta el núm. 15 inclusive (numeración inglesa, 77). (Véase disposición cuarta), p. n., kilogramo, 1; 0,75.

(76) Para distinguir el algodón en rama del hidrófilo bastará echarlo en una vasija llena de agua; este último tiene la propiedad de sumergirse rápidamente, cuyo carácter es por completo contrario al algodón en rama que sobrenada en el líquido, volviendo a la superficie, aunque por medios mecánicos se le haga llegar hasta el fondo.

(77) Para averiguar el número a que corresponde un algodón hilado se toma una cantidad cualquiera de metros de algodón y se multiplica por el factor invariable 59 (número de centigramos que pesa un metro de algodón de un cabo del número 1); el producto se divide por los centígr.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos; por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUFZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Enrique Caamaño López

CONSIGNATARIO FLETAMENTOS-AGENTE DE ADUANAS-TRANSITOS SEGUROS MARITIMOS REPRESENTACIONES

Comisaría de Averías

VILLAGARCIA-MELILLA (Marruecos)-BARCELONA

(Pontevedra-Vilagarcía) ca/le Alfonso XIII n.º 1 Plaza Duque Medinaceli, 7-pral

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO y SANTIAGO

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

A la vista	2 0/0
A 15 días	2 1/2 0/0
A 3 meses	3 0/0
A 6 id.	3 1/2 0/0
A un año	4 0/0

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entraran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Diciembre no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

Doctor LESTA

De importantes clínicas de París

MEDICINA GENERAL :: VIAS RESPIRATORIAS

TUBERCULOSIS

HORREO, 32-34, primer piso.—De 11 a 1 y de 3 a 5

Telegramas y telefonemas

INTERESES DE SANTIAGO

Madrid 20

Para la Escuela de Artes. Las Facultades. A la comisión mixta. Regreso.

En el debate ayer planteado en el Senado acerca del presupuesto de Instrucción Pública el senador por la Universidad D. Miguel Gil Casares defendió energicamente la consignación de dos mil pesetas para la plaza de Maestro de Taller en el que va a montarse en la Escuela de Artes y Oficios de Santiago. El señor Gil Casares logró que se restableciese aquella partida.

Por ausencia del Sr. Valero Herrás que había formulado voto particular, le fué imposible al señor Gil Casares pedir votación nominal para el restablecimiento del crédito para las facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de esa Universidad.

Defendió el funcionamiento de estas Facultades en Compostela y en su discurso evocó elecutivamente las figuras literarias, políticas y científicas de Galicia.

Le apoyó el marqués de Alhucemas y se cree que el crédito de treinta mil pesetas para las repetidas Facultades será aceptado por la comisión mixta, que es quien ahora tiene que resolver en definitiva.

El Sr. Gil Casares regresará el lunes a Santiago.

La vida política

Madrid 20

La cartera de Guerra

Llegó hoy de Barcelona inopinadamente el capitán general de Cataluña general Primo de Rivera.

El marqués de Estella vino llamado por el jefe del Gobierno.

Créese que será quien ocupe la cartera de Guerra y que a fin de conferenciar con el Sr. Sánchez Guerra, para saber si centaría con él, fué llamado.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que no sabe para que fué llamado y que nada puede decir, por tanto, mientras no confiere con el gobierno.

Viaje de Burguete

Salió anoche para Malaga en donde hoy

embarcará para Ceuta el Alto Comisario general Burguete.

Despidieron al jefe de Gobierno y todos los ministros, las autoridades militares, numerosos jefes y oficiales entre ellos el coronel Riquelme, varios diputados y senadores y el Padre Ravilla.

El general Burguete conversó antes de marchar con los Sres. Sánchez Guerra y Fernandez Prida.

Al arrancar el tren se oyeron numerosos vivas al Alto Comisario y al Ejército de Africa.

La ovación al general Burguete duró largo rato.

Las responsabilidades

Hoy se elegirá en el Congreso la Comisión encargada de examinar el expediente Picaaso.

En ella estarán representadas las minorías en la siguiente forma.

El Sr. Pedregal, por los reformistas; el señor Bastos, por los regionalistas; el señor Armidián, por los abistas; el Sr. Nicolau, por los gassetistas; el Sr. Rosello, por los liberales; el Sr. Alvarez Arranz, por los ciervistas; el Sr. Lerroux, por los republicanos, y el Sr. Alcañá Zamora, por si propio.

Un suelto comentado

En los círculos políticos ha sido objeto de grandes comentarios un suelto publicado por «Actualidad Financiera», que está inspirado por el marqués de Cortina, en el cual se dice:

«La separación de Berenguer pone en serio peligro la vida del Gobierno.

Después de ese episodio tristísimo podrá seguir el Gobierno con esa ridícula amputación del ministerio de la Guerra, pero sin autoridad ni prestigio.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 19

Bajas

Coincidiendo con el nombramiento del general Burguete, se ha tenido noticia del que el coronel Lasqueti, que substituyó a Riquelme, y el teniente coronel Ayuso, substituto de González Tablas, se dieron de baja por enfermos.

Nuevo caído

De Melilla dicen que en breve será nombrado Abd-el Kader caído de Guelaya.

Confidencias

Los informes confidenciales confirman que en la lucha sostenida por una de las cabillas inmediatas a Beniurriaguél en los partidaros de Abd-el-Krim estos últimos han tenido 25 muertos y 56 heridos.

Perdieron los beniurriaguéles material de guerra y ganado.

Dejaron en poder de la cabilla enemiga de Abd-el-Krim bastantes prisioneros.

La situación de éste es muy crítica, según apreciación del comandante general de Melilla.

Parte oficial

El encargado del despacho de la Alta Comisaría comunica lo siguiente:

En la zona de Tetuán no hay novedad.

En la zona de Larache hubo una colisión en la que tuvimos un muerto y tres heridos.

En la zona de Melilla no ocurre novedad.

Varias noticias

Madrid 20

Ha dimitido el gobierno de Italia a causa de un voto de censura que presentaron contra él en la Cámara.

—En Lorenzo Marquez se suicidó el ex ministro portugués Costa Pereira.

—Las autoridades persiguen a una sociedad de estafadores que dirige cartas de Madrid con timbres comerciales.

—La prensa de Berlín publica detalles de la muerte de los asesinos de Rethenau.

Cuando los agentes iban detenerles los amenazaron con los revólvers desde las ventanas, y los policías nada pudieron hacer debido a la oscuridad.

Volieron los policías y dispararon contra las ventanas.

Kern, que estaba asomado, recibió un balazo.

Su compañero lo remató, suicidándose el después.

Se ha comprobado que el dueño del castillo, Stein, hizo frecuentes viajes a Munich y Nuremberg.

Fué detenido con su esposa.

Habla Piniés

Madrid 20

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en Barcelona se cometió un atentado contra el inspector de policía señor Houtorio.

Disparáronle 15 tiros y resultó herido en un muslo, de pronóstico reservado.

Dijo también que la epidemia de tifus decrece no habiéndose registrado ningún nuevo caso.

Ultima hora

Madrid 20

Dícese que el viaje del general Primo de Rivera no obedece a querer hacerlo ministro de la Guerra sino que Sánchez Guerra desea conocer la opinión de todos los capitanes generales acerca de dicho nombramiento.

Madrid 20

Hablase de una extensa combinación militar.

Madrid 20

El proyecto de transportes quedará, desde luego, para el otoño.

Madrid 20

En Pateral (Valencia) se registró una tragedia de la cual es protagonista un cabo de la guardia civil y un labrador.

Madrid 20

Ayer descargó una gran tormenta en Zaragoza.

Se perdieron las cosechas.

Perecieron ahogados dos labradores.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	18	19
4 por 100 interior	69 50	69 50
1/2 fin corte firme	00 00	00 00
5 por 100 amortizable	95 93	96 00
4 por 100 amortizable	86 00	86 00

ACCIONES

Banco de España	550 50	550 00
Español del Río de al Plata	226 00	227 00
Compañía Arrendataria de Tabacos	000 00	000 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	90 00	90 00

AZUCARERAS

Las obligaciones	60 00	71 00
Las preferentes	66 00	66 00
Las ordinarias	00 00	34 25

Cambios

París	54 60	53 60
Londres	28 60	28 50
Marcos	1 45	1 65

Bolsa de París

Exterior Español	86 00	00 00
----------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de	00 00	00 00
---	-------	-------

Compañías Hamburguesas

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS

Hamburgo América Linie

Para Río de Janeiro y Buenos Aires, saldrá de Villagarcía el día 2 de Agosto de 1922 el nuevo y rápido vapor

«RUGIA»

admitiendo pasajeros de tercera, tercera preferente y primera clase.

PRECIO EN TERCERA CLASE 343'75 pesetas

Durante el transcurso de 1922 los nuevos vapores VIGO, LA CORUÑA, VILLAGARCIA y ESPAÑA y los

Servicio especial extra-rápido

ANTONIO DELFINO de 14.000 toneladas.

CAP POLONIO de de 21.0 0 toneladas, el mayor buque de la línea Sub-americana.

CAP NORTE de 14.0 0 toneladas.

Desde hoy se admiten inscripciones de pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª clase preferencia y 3.ª clase. Para más informes dirigirse a

CONSIGNATARIO EN VILLAGARCIA

Wenceslao González Garra

CALLE DE LA MARINA 29 y 30

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

BALTAR-VARELA

FUNDADO EN 1908 POR

D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radio

Cirujano de número del Gran Hospital

Catedrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid

En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en esta labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radio.

El Sanatorio, que está admirablemente situado, cuenta con Hermanas de la Caridad, servicio facultativo permanente, rayos X, laboratorio, etc.

Las pensiones son de 10 y de 15 pesetas, pudiendo estar los enfermos si lo desean, acompañados de otra persona, elevándose entonces la pensión de ambos a 20 ó 25. La operación se pagará aparte de la pensión.

R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía

Directamente para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

21 de Julio de 1922, lujoso vapor-correo DARRO

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.

Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.

Precio del pasaje en

CLASE INTERMEDIA	Libras 23
TERCERA CLASE	pesetas 348'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.

Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.

En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc.; de esta espléndida acomodación, así como también de la de Cámara, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.

NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires precisan el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.

AGENTE EN VILLAGARCIA:

Estanislao Durán

Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo, porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández, de Villaviciosa (Asturia).

Esquelas de defunción se reciben

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y México

El día 21 de Julio próximo, saldrá del puerto de la Coruña, el magnífico vapor-correo

«ALFONSO X II»

directamente para la Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos

Los precios de pasaje de TERCERA ordinaria son, para Habana, pesetas 577; y para Veracruz ptas. 61450; incluí los impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 1 de Agosto próximo saldrá de dicho puerto el vapor

«CIUDAD DE CADIZ»

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, que trasbordará en Cádiz al magnífico vapor-correo de gran marcha

«INFANTA ISABEL DE BORBON»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 354'50, incluídos los impuestos.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑIA TRASATLANTICA, RIEGO DE AGUA 3 y 5.—CORUÑA. La propia Agencia informará sobre los demás servicios de la Compañía.

TERMAS DE CUNTIS

(Provincia de Pontevedra)

- Aguas Sulfurado - sódicas - Litínico - nitrogenadas

REUMATISMO, GOTA, PARALISIS, AVARIOSIS, HERPETISMO, TRAUMATISMO

Gran Hotel y Balneario «LA VIRGEN» y «EL CASTRO»

Temporada oficial: 1.º de Junio a 30 de Septiembre (abierto todo el año)

Propietarios-administradores:

D. JOSE FARINA y D. MARCIAL CAMPOS

Esmerado servicio de Comedor a cargo del nuevo contratista y competente maitre: CONSTANTINO FOLDAN.

Variadas atracciones: Fiestas de Sociedad, Campestres y de Arte Regional.—Conciertos durante las comidas por un afinado Trío musical.—Regíran los MISMOS precios de los anteriores.

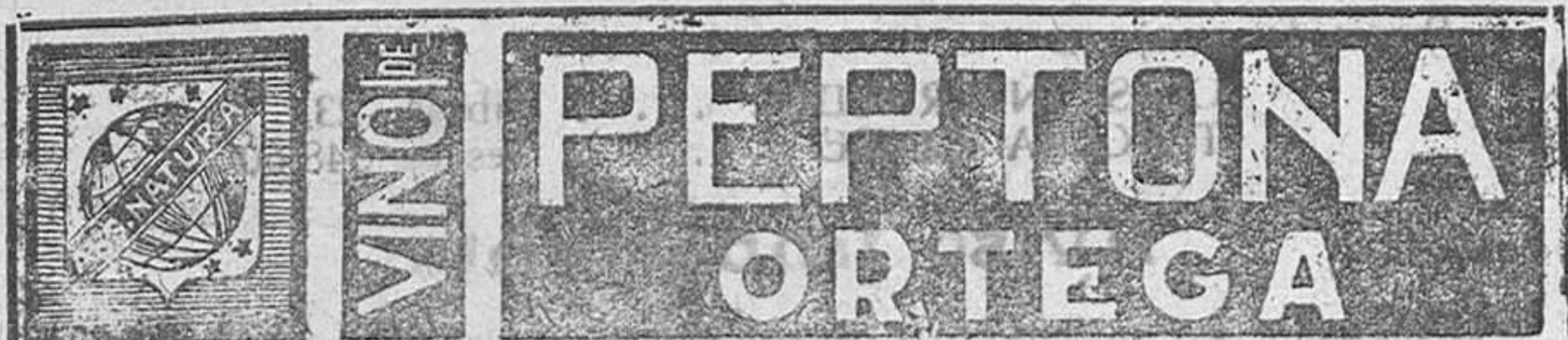
Director médico: Dr. D. DOMINGO FERNANDEZ CAMPA

Manual de Avicultura

por H. REDAL, Veterinario

Volumen de 132 páginas y 60 grabados. Lo más interesante y práctico en la cría de gallinas de raza y comunes; la alimentación mejor y barata; el aumento de puesta de huevos; incubación y obtención de pollitos sanos; instalación de parques y gallineros; cría productiva de patos, gansos, pavos, palomas y conejos. Tratamiento de las enfermedades de las aves, etc.

Se envía certificado por 2'50 pesetas remitidas en giro postal o sellos al autor: C. Redal.—Ciudad Lineal.—MADRID.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídale en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

ARJOLINA



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

SALUD DE LAS SEÑORAS

LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM

SERVICIO DE VAPORES

A LOS PUERTOS DEL BRASIL Y LA PLATA

Para Lisboa, Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río, Santos, Montevideo y Buenos Aires, se despacharán de este puerto los siguientes vapores correos:

30 Julio > ORANIA
27 Agosto > GELRIA
10 Septiembre > ZEILANDIA

Precio en tercera clase, pesetas 363'90.

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase, para los indicados puertos.

Vapores de regreso

Para los puertos de Southampton, Cherbourg y Amsterdam, saldrán de Vigo.

3 Agosto vapor correo GELRIA
24 > ZEELANDIA
14 Septiembre > ORANIA

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para evitar toda reclamación esta Agencia hace saber a los pasajeros que no responde del equipaje que no haya sido entregado para su despacho a la Agencia de transportes La Villalonga, y los bultos que no figuren anotados en las listas de la citada empresa deberá ser conducidos a bordo del vapor por cuenta y riesgo del pasajero.

Para toda clase de informes al Agente General de la Compañía en España. Raimundo Molina Couceiro (Sucursal).—Oficinas: Montero Ríos número 1.

Director Gerente, D. CEFERINO MOLINA

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México
Para la HABANA y VERACRUZ saldrá de VIGO el magnífico vapor

admitiendo pasajeros de Cámara y 3.ª clase ordinaria.

Precios del pasaje:
A la Habana 2.ª clase pesetas 543, 3.ª preferencia 825

A la Habana Cámara pesetas 1.050, 1.100 y 1.125

Para Veracruz 3.ª clase ptas. 580, preferencia 862

Para Veracruz de Cámara ptas. 1.175, 1.200 y 1.225.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis.—De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje.—De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.

Este vapor dispone de camarotes cerrados para todos los pasajeros de tercera clase

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para informes:
ANTONIO CONDE HIJOS (Apartado núm. 14).—VIGO.

Cie Sud-Atlantique

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 Caballos de fuerza y cuatro hélices:

2 de Agosto. LUTETIA
20 de Agosto. MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, tercera intermedia y tercera clase.

Precio del billete en tercera clase, pesetas 363'75

Idem en tercera especial ptas. 438'75

Servicios combinados con la G.ª Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el día 24 de Julio y de Vigo el 25, el vapor correo a doble hélice

«LIPARI» (nuevo)

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

Para los puertos de Leixoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 14 de Agosto el vapor correo a doble hélice

«ALBA» (Ex Sierra Ventana)

Admite pasajeros de 1.ª, 3.ª especial y 3.ª clase.

Precio del billete de tercera clase pesetas 343'75

Idem en tercera especial ptas. 418'75

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años, no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE
Todos los niños menores de 15 años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. Sin este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer enajenación mental.
Para informes dirigirse a los Agentes generales en España,
ANTONIO CONDE HIJOS
Calle de Luis Taboada núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Orense 2.—LACORUNA.

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Servicio regular de vapores a los puertos del Brasil y la Plata



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires desde los puertos de Vilagarcía y Vigo los vapores

Día 29 Junio «KOLN» «CREFELD»

Clase Intermedia. L. 26
Tercera clase de 2 y 4 literas. pesetas 368'75
Tercera corrida. pesetas 338'75

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria se reservan previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase, mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grandes comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO ISLA

VILLAGARCIA VIGO
Marina, 14. García Olloqui

P. S. N. C.

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú

(Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

18 de Julio ORTEGA

5 de Septiembre ORIANA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pi Salaverry, Pacasmayo, Dten, Paíta y Guayaquil con conocimiento directos de VIGO.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires Vapores «Ortega» y «Oriana», Ptas. 343'75.

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panamá) Próximas salidas:

El 27 de Junio ORITA

El 15 de Agosto ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase para los puertos de Habana Panamá, Perú y Chile.

Precios de Cámara para la Habana

«Orcoma» 1.ª clase ptas. 1.550

Idem 2.ª clase > 930

Idem Intermedia > 825

Precio de tercera clase:

«Orcoma» ptas. 578.—(Incluídos los impuestos).

«Orita» ptas. 543.—(Incluídos los impuestos).

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida.

Viajes combinados con trasbordo en Liverpool para los puertos de los EE. UU de Norte América. Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.



SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL.

CREOSOTAL

Infalible contra la Tuberculosis, Gonorrea, orfalia, Bronquitis y Debilidad general.

Deposito: Dr. Benedicto, San Bernabé, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.